Villavicencio, 5 de septiembre de 2023

Doctores:
HEIDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Gerente de Asuntos Contractuales
CESAR ALEXIS CIFUENTES MARÍN
Secretario de Comunicaciones
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentamos a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica, Económica y Técnica de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No **GCSJ-MC-100-2023:**

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **PONER EN MARCHA UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REALIZA EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS METENSES, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL.**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2023 conforme a Certificado de disponibilidad presupuestal No 4929 del 02 de agosto de 2023 por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.500.000),** del rubro presupuestal N° **0301-2.3.23.2302.0400.002.2.3.2.02.008 – 20RB** recursos propios de libre destinación VIGENCIA 2023.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.500.000).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 5 de septiembre de 2023 a las 08:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-100-2023

Que el día 5 de septiembre de 2023, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTES:

PROPONENTE No. 1	**BREYDY STEVEN LIÉVANO BARBOSA C.C. 1.121.847.815 de Villavicencio**
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	04 de septiembre de 2023 HORA 10:33 P.M.
VALOR DE LA PROPUESTA	**TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.500.000).**

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015" *la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación"* para el presente caso la oferta de **BREYDY STEVEN LIÉVANO BARBOSA**, Identificado con cedula de ciudadanía No **C.C. 1.121.847.815 de Villavicencio**, por un valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.500.000),** igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

BREYDY STEVEN LIÉVANO BARBOSA C.C. 1.121.847.815 de Villavicencio		
CAPACIDAD JURIDICA- PERSONA NATURAL		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta	X	
2. Formato Único de Hoja de vida de la Función Pública y formato de bienes y rentas y conflicto de interés.	X	
3. Registro mercantil: donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual	X	
4. Copia de la cédula de ciudadanía	X	
5. Libreta Militar (hombres menores de 50 años)	X	
6. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT (donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar), actualizado según de la resolución No. 139 del 26 de noviembre de 2012, expedida por la DIAN	X	
7. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta)	X	
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X	
9. Certificado de antecedentes Penales (pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta) y Certificado de medidas correctivas	X	
10. Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo a la ley 2097 del 2 de julio del 2021.	X	
11. Comprobante de afiliación o planilla de pago al Sistema General de Seguridad Social.	X	
12. Declaración de que la persona no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado	X	

VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Anexo No. 2, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente.	X	
2. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	X	
3. Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	X	
4. Los precios unitarios y totales deberán indicarse en pesos colombianos, deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato.	X	
5. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.	X	

VERIFICACION TÉCNICA	
REQUISITOS HABILITANTES	**OBSERVACIÓN**
EXPERIENCIA	
El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Anexando, si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación.	**CUMPLE**
El oferente debe acreditar compra del hosting y dominio de la página web donde se evidencie que se encuentra activo y en funcionamiento durante el periodo del contrato, anexando copia de la factura expedida por el proveedor correspondiente.	**CUMPLE**
Acreditar mediante Cámara de Comercio que el sitio Web cuenta con una antigüedad mínima de tres (3) años, así mismo certificar que es de carácter periodístico con domicilio en el departamento del Meta y/o Villavicencio, además deberá anexar evidencia de las publicaciones de las noticias regionales del mes anterior a la publicación del presente proceso de selección.	**CUMPLE**
Certificar que cuenta con emisora Online y que su antigüedad es mínimo de dos (2) años.	**CUMPLE**
Anexar copia de la factura del streaming audio de la emisora virtual en donde garantice estar activo el tiempo de ejecución del contrato.	**CUMPLE**
Acreditar que la página web cuenta con redes sociales tales como (Facebook, Twitter, Instagram), y además acreditar que cuenta con mínimo 150.000 seguidores en una de ellas.	**CUMPLE**
Anexar reporte de alcance de impacto del sitio web, de los treinta (30) días anteriores a la publicación del presente proceso de selección, donde certifique que cuenta con un mínimo de 50.000 visitas por mes. (adjuntar informe de Google Analytics en formato PDF).	**CUMPLE**
REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO	
Totalidad de Item	**CUMPLE**
Totalidad de costos	**CUMPLE**
No supera el presupuesto oficial	**CUMPLE**

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015" *la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación"* para el presente caso la oferta de **BRAYDY STEVEN LIÉVANO BARBOSA,** identificado con cedula de ciudadanía **No 1.121.847.815 de Villavicencio, CUMPLE y** en consecuencia **SE ENCUENTRA HABILITADO.**

Sin otro en particular;

SANDRA GÓMEZ VALBUENA
Evaluador Jurídico

PAMELA ACUÑA CHAÍN
Evaluador Técnico